

Informe de Gestión Año 2025

En cumplimiento a los Estatutos de El Veinte y de conformidad con las normas legales vigentes, presentó a la Asamblea General el informe de gestión que consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025. Esto incluye también la información sobre la situación económica y financiera con sus respectivos datos contables.

I. Exposición sobre la evolución de la organización y la situación jurídica, administrativa y económica de la sociedad

El 2025 fue un año desafiante para El Veinte. Si bien hubo resultados importantes en casos individuales y de litigio estratégico y un nivel de reconocimiento importante en espacios de debate sobre libertad de expresión a nivel internacional y nacional, hubo dos aspectos especialmente desafiantes. El primero estuvo relacionado con la ola de desinformación y distintos ataques en redes sociales asociados con la victoria de la organización en la demanda presentada contra un aparte del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011, que establecía limitaciones al principio de neutralidad de la red. A pesar de que este es un logro significativo y un hito importante para la defensa de los derechos humanos en entornos digitales en Colombia y globalmente, la dificultad de explicar un concepto relativamente técnico al público general, sumado a temores válidos, trajo estos efectos. El segundo de estos está relacionado con la nueva realidad de la cooperación internacional que, si bien lleva varios años siendo compleja, se vio acentuada con el cierre de USAID. Aunque El Veinte no recibía donación alguna de USAID o del Departamento de Estado, varios de sus posibles donantes y otras organizaciones sí tenían cierto nivel de dependencia. Esto hace que la competencia por fondos sea más reñida y que las opciones sean más escasas.

No obstante, se destaca como algo notablemente favorable que la cantidad de invitaciones a participar en procesos en la Corte Constitucional ha aumentado. Asimismo, a pesar de las mencionadas dificultades en el entorno de cooperación internacional, El Veinte recibió espaldarazos importantes que permitieron cierta resiliencia financiera, como son un grant de resiliencia de Tinker y un grant de tres años de Luminare.

Se destaca también que El Veinte culminó la formulación de su nuevo plan estratégico y que cuenta con un equipo base comprometido con la labor. Si bien El Veinte no ha logrado cubrir el 100% de los fondos de 2026, en este momento cuenta con un 75% garantizado.

En perspectiva, el ambiente para la libertad de expresión durante el último año se mantuvo preocupante. Lo anterior se da principalmente por la postura de varios liderazgos políticos, como el presidente de la república y algunos candidatos presidenciales, que señalan a la prensa-y a las voces contrarias a sus posturas o intereses en general-, como un enemigo.

● Aspectos Generales y Administrativos

Para 2025, la organización contó con una directora ejecutiva, un director operativo, una coordinadora administrativa, un coordinador legal, un asesor de comunicaciones y una revisora fiscal. La contabilidad se hace por medio de un equipo contable. En este momento, los dos directores están reformulando el formato en el que se lleva a cabo la coordinación de proyectos, tarea que se encarga principalmente de formular propuestas de financiación y de hacer monitoreo de los grants en curso. El coordinador legal y el asesor de comunicaciones se encuentran vinculados por medio de contrato laboral.

● Aspectos Legales

La organización se encuentra al día con sus distintos registros y reportes a autoridades. Durante este periodo no se presentaron reclamaciones ni procesos judiciales de ningún tipo sobre la organización.

● Aspectos Financieros

Durante 2025 se logró mantener una estabilidad financiera con el uso de excedentes y la financiación por recursos de cooperación internacional, se evidencia una reducción importante en los resultados financieros del año. A pesar de la disminución de recursos por cooperación se resalta el apoyo de Tinker, CLIP y otros pequeños fondos contribuyeron a la financiación durante el año. Así como la aprobación de los proyectos de mayor alcance como DDF y Luminare.

Aunque se ha mantenido la estrategia de venta de servicios como una fuente de ingresos, en 2025 se evidencia una disminución tanto en los clientes como en los recursos recibidos por este concepto. No obstante, se destaca la consolidación de los servicios prestados a Cambio Comunicaciones, donde se presta apoyo y acompañamiento legal al medio.

Los ingresos operacionales en 2025 disminuyeron respecto al año anterior llegando a un total de \$491.526.665, esto debido a la disminución de ingresos por proyectos de cooperación y venta de servicios. De la misma forma, hubo una disminución en los gastos operacionales de \$363.847224. Al final, hubo excedentes de \$119.401.409

Con relación al Balance General puede observarse que los activos fueron de \$881.702.459. Los pasivos fueron de \$667.830.745 que corresponde a provisión de impuesto, ingresos recibidos por terceros siendo este rubro el de mayor impacto debido a que Luminare desembolsó (160,000 USD) para los 30 meses de ejecución, cuentas por pagar y el Patrimonio fue de \$213.871.714

Si bien se cuenta con los recursos de Luminare y DDF para financiar parte de la operación de la organización, es necesario hacer uso de los excedentes obtenidos en el periodos anteriores para que sean utilizados para cubrir los gastos misionales y administrativos de la organización.

Durante este periodo, solicitamos la actualización al RTE y cumplimos con todas las obligaciones ante los entes de control y tributario.

1. Acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio

Actividades realizadas

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas y de cómo estas responden a la planeación realizada por el equipo de El Veinte a comienzos de 2025 y a su plan estratégico. La organización tuvo una situación financiera estable durante buena parte del 2025, pero encontró retos importantes para lograr una cartera de donantes amplia de cara al 2026. A pesar de esto, existe cierta tranquilidad al haber logrado hasta la fecha el 80% del año, además de haber logrado el grant multianual de Luminare que sirve como base para la financiación de los próximos tres años.

Más allá de los aspectos financieros, la organización ha seguido teniendo un impacto importante en aspectos relacionados con su misión. El Veinte tiene cada vez más incidencia en decisiones judiciales clave con respecto a la garantía de la libertad de expresión a nivel internacional y en Colombia y es reconocida por organizaciones líderes a nivel local y en distintas partes del mundo.

- **Objetivo estratégico 1: Contribuir al acceso a la justicia en casos que involucren amenazas a la libertad de expresión de periodistas, medios y poblaciones históricamente discriminadas, promoviendo la ampliación de servicios de defensa legal a través de distintos mecanismos, incluyendo el trabajo pro bono y otros modelos de asistencia, así como el desarrollo de una cultura de responsabilidad social en la profesión jurídica**

Con el fin de brindar defensa en procesos judiciales relacionados con censura, difamación y acoso judicial, El Veinte defendió 18 procesos judiciales (16 empezaron en 2025, entre estos 2 que son conciliaciones, y a 2 se les dio continuidad siendo que iniciaron antes del 2025) en modo “pro-lucro”, 27 en modo “pro bono” y 21 con financiación externa. Por otro lado, con el fin de adelantar acciones de prevención de conflictos de libertad de expresión y blindaje jurídico del periodismo, por medio de la innovación, El Veinte adelantó la revisión y análisis legal de 35 contenidos periodísticos.

- **Objetivo estratégico 2: Expandir la incidencia territorial y estratégica, con foco en regiones donde el acoso litigioso y las amenazas al periodismo son más intensas y eficaces**

Con el fin de ampliar su impacto regional y estratégico, El Veinte adelantó 23 (iniciadas en 2025) causas en territorios y participó en un espacio regional.

- **Objetivo estratégico 3: Ampliar el impacto y la incidencia pública, consolidándose como un referente en debates sobre censura, acoso judicial y regulación con implicaciones en el ejercicio de la libertad de expresión**

Con el fin de adelantar acciones de incidencia técnica y legal, El Veinte participó en un debate legislativo y realizó 40 publicaciones relacionadas con libertad de expresión. Asimismo, adelantó una acción para la promoción de políticas públicas, consistente en la formulación de propuestas de implementación de la sentencia sobre neutralidad de la red para ser presentadas a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). Además de esto, El Veinte participó en 2 procesos de formulación de políticas públicas mediante la asistencia a espacios institucionales y el envío de comentarios a documentos de política.

Con el fin de adelantar acciones de incidencia social, El Veinte hizo 6 campañas de sensibilización sobre desafíos para la libertad de expresión en Colombia y 2 con alcance en América Latina.

- **Objetivo estratégico 4: Consolidar una estructura organizacional clara y coherente en su toma de decisiones, eficiente y sostenible**

A la fecha, la organización cuenta con pautas y procedimientos administrativos y misionales claros y transparentes. Con el fin de avanzar en el fortalecimiento del bienestar del talento humano, El Veinte diseñó y puso en marcha la política de bienestar del talento humano y

seguridad en el trabajo. Asimismo, avanzó un XX% en el diseño y puesta en marcha del modelo de comunicación interna. En lo que se refiere a la gestión interna del conocimiento...

Con el fin de fortalecer su gobernanza, El Veinte cambió el formato de coordinación de proyecto, dividiéndolo en dos roles: una coordinación legal y una coordinación de proyectos. Lo anterior se hizo entendiendo que ambas funciones necesitan conocimientos e intereses distintos. Asimismo, se realizaron una reunión de junta y una de asamblea general.

- **Objetivo estratégico 5: Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa, diversificando las fuentes de financiamiento y optimizando la gestión de recursos**

Proyectos ejecutados y en ejecución

Tinker: Este es uno de los proyectos que permitió la sostenibilidad financiera entre 2023-2025, equivalente a 40,000 USD. Con este proyecto se financió el diseño del Plan Estratégico Institucional 2025- 2029

Tinker- Fortalecimiento Institucional: Frente a la crisis de financiación que enfrentaron las organizaciones a comienzo del 2025 por el cierre de USAID, Tinker otorgó unos recursos adicionales a organizaciones beneficiarias para el fortalecimiento de su operación. Los recursos recibidos fueron \$15,000 USD y se ejecutaron entre abril y septiembre del 2025

CAPAZ:El proyecto se cerró en febrero de 2025 con la producción de 3 investigaciones periódicas producidas por participantes de los talleres y con el propósito de incorporar el conocimiento adquirido en los talleres.

CLIP / Embajada de Suecia: Con un presupuesto total de 10,000 USD, el proyecto finalizó en el mes de noviembre y como resultado se realizaron más de 30 revisiones legales de textos periodísticos.

Luminate: El objetivo de este proyecto es fortalecer la protección y el ejercicio de la libertad de expresión y los derechos digitales en Colombia contrarrestando el abuso de poder por parte de las plataformas digitales, mejorando el acceso a la justicia de las comunidades vulnerables y promoviendo las normas democráticas de transparencia, rendición de cuentas y debido proceso en los entornos en línea. Es un proyecto que se desarrollará entre octubre de 2025 hasta marzo de 2028 con un presupuesto estimado de 160,000 USD

DDF: Para 2025 contamos nuevamente con el apoyo de este Fondo, el cual nos informó que no habría opciones para renovar en el futuro por políticas institucionales. La ejecución es del

septiembre de 2025 a agosto 2026. A través de este proyecto se llevaron a cabo las actividades permanentes de monitoreo y acompañamiento legal en ámbitos digitales. Se realizará una investigación sobre violencias machistas en línea contra mujeres periodistas, defensoras activistas ejercida por actores con poder institucional en Colombia. El presupuesto estimado es de 19,900 Euros.

FPU: Se otorgaron 1,500 USD para apoyar la tutela presentada por El Veinte junto con la FLIP en contra del presidente por sus estigmatizaciones contra la prensa, especialmente contra las mujeres periodistas.

Venta de servicios

Cambio: Durante el 2025 se firmó la renovación con el medio para darle acompañamiento legal. El acuerdo es un cobro mensual por el acompañamiento y adicional se cobra los productos que surjan.

2. Evolución previsible de la sociedad

En enero de 2026 adelantamos nuestra reunión de planeación operativa. Al igual que en años anteriores, basamos nuestra planeación en el plan estratégico de la organización. De esta forma, tenemos previsto realizar las siguientes actividades:

- **Objetivo estratégico 1: Contribuir al acceso a la justicia en casos que involucren amenazas a la libertad de expresión de periodistas, medios y poblaciones históricamente discriminadas, promoviendo la ampliación de servicios de defensa legal a través de distintos mecanismos, incluyendo el trabajo pro bono y otros modelos de asistencia, así como el desarrollo de una cultura de responsabilidad social en la profesión jurídica**

Con el fin de brindar defensa en procesos judiciales relacionados con censura, difamación y acoso judicial, para el 2026 El Veinte buscará defender aproximadamente 20 procesos judiciales en modo “pro-lucro”, 30 en modo “pro bono” y 15 con financiación externa. Por otro lado, con el fin de adelantar acciones de prevención de conflictos de libertad de expresión y blindaje jurídico del periodismo, por medio de la innovación, El Veinte busca adelantar la revisión y análisis legal de 35 contenidos periodísticos.

- **Objetivo estratégico 2: Expandir la incidencia territorial y estratégica, con foco en regiones donde el acoso litigioso y las amenazas al periodismo son más intensas y eficaces**

Con el fin de ampliar su impacto regional y estratégico, El Veinte tiene la meta de adelantar 3 causas en territorios y participar en 2 espacios regionales.

● **Objetivo estratégico 3: Ampliar el impacto y la incidencia pública, consolidándose como un referente en debates sobre censura, acoso judicial y regulación con implicaciones en el ejercicio de la libertad de expresión**

Con el fin de adelantar acciones de incidencia técnica y legal, El Veinte quiere promover una reforma legislativa encaminada a la protección de la libertad de expresión. Dicha reforma es el proyecto antiSLAPP, sobre el cual hubo un primer intento en 2021. Se considera que existe cierta ventana de oportunidad en 2026 con un nuevo congreso y con un ambiente en el que el acoso judicial se ha vuelto más visible.

Asimismo, El Veinte tiene previsto participar en aproximadamente dos debates legislativos y realizar al menos dos publicaciones relacionadas con libertad de expresión. Asimismo, El Veinte seguirá trabajando en una acción para la promoción de políticas públicas relacionadas con la implementación de la sentencia sobre neutralidad de la red frente a la CRC. Además de esto, El Veinte tiene previsto participar en al menos 2 procesos de formulación de políticas públicas mediante asistencia a espacios institucionales y el envío de comentarios a documentos de política. Finalmente, El Veinte busca participar en al menos 2 acciones para participación en procesos adelantados por organismos internacionales para la creación de estándares.

Con el fin de adelantar acciones de incidencia social, El Veinte tiene como meta adelantar 5 campañas de sensibilización sobre desafíos para la libertad de expresión en Colombia y 4 con alcance en América Latina.

● **Objetivo estratégico 4: Consolidar una estructura organizacional clara y coherente en su toma de decisiones, eficiente y sostenible**

Con el fin de avanzar en el fortalecimiento del bienestar del talento humano, El Veinte diseñará y pondrá en marcha su política interna de género, diversidad, inclusión y atención a denuncias por violencias basadas en género.

En lo que se refiere a la gestión interna del conocimiento, El Veinte tiene previsto realizar al menos un manual de buenas prácticas.

Con el fin de fortalecer su gobernanza, El Veinte terminará de definir los roles de coordinación legal y coordinación de proyectos. Asimismo, se realizará por lo menos una reunión de junta y una de asamblea general.

- **Objetivo estratégico 5: Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa, diversificando las fuentes de financiamiento y optimizando la gestión de recursos**

Mantendremos el trabajo en consecución de recursos y buscaremos mantener un amplio nivel de diversificación tanto en fuentes como en tipo de fuentes. Esperamos que la redefinición del rol de coordinación de proyectos aporte a fortalecer la consecución de recursos.

3. Las operaciones celebradas con asamblea, junta y administradores.

Con respecto a las operaciones celebradas con la junta directiva y la asamblea, se celebró una sesión de trabajo con cada uno de estos organismos, de acuerdo con lo previsto en los estatutos.

- **Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad industrial y derechos de autor**

Las actividades de El Veinte se realizan con apego a consideraciones de propiedad industrial y derechos de autor. Todas las producciones intelectuales en el marco de las actividades de la organización son de autoría propia y, cuando se acude a recursos de terceros, se hace la debida citación con apego a la normativa vigente

- **Constancia de no haber entorpecido la libre circulación de facturas (Art. 87 Ley 76 de 2013)**

El Veinte deja constancia de no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Cumplió con sus obligaciones con relación al pago y aceptación de las facturas.


- **Estado de cumplimiento de las normas de seguridad social**

Durante el 2025 hubo seis personas contratadas bajo la modalidad de contrato laboral. El Veinte cumplió con todas las obligaciones de seguridad social con relación a estos colaboradores.

Adicionalmente, el cumplimiento de pago de seguridad social es obligatorio para el equipo de trabajo que está en condición de prestación de servicios.

4. Presupuesto 2026

Para 2026 se está haciendo una planeación financiera que muestra los requerimientos de la organización y que están cubiertos en principio por los proyectos aprobados y excedentes de periodos anteriores. No obstante, se priorizará la búsqueda de recursos y nuevas fuentes de financiación que permitan depender de los excedentes

 Presupuesto 2026	
Ingresos	426.521.295
	132.000.000
Excedentes	
Fee Cambio	132.000.000
Cooperación Internacional	294.521.295
Luminate	224.275.722
Democratika	3.600.000
DDF	66.645.574
Inversiones	-
	-
Costos Directos	491.226.837
Personal (1)	459.938.837
Programas/Licencias/ Página Web	7.484.000
Gastos de oficina	7.440.000
Adquisiciones y mantenimiento	-
Eventos y reuniones	864.000
Asuntos legales	1.500.000
Viajes y Viáticos	11.000.000
Gastos financieros (3)	3.000.000
Costos Indirectos	42.931.973
Proyecto 1	23.500.000
Consultoría	17.000.000
Diseño y corrección de estilo	6.500.000
	-
Proyecto 2	19.431.973
Consultoría	9.000.000
Diseño y diagramación	2.338.201
Apoyo Psicosocial	8.093.772
	-
Total Costos	534.158.810

Ana Bejarano Ricaurte
Representante Legal